



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:52528/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaria de Ciencia y Tecnología eleva para su convalidación la Resolución SECyT N° 448/2019;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaria de Gestión Institucional a fs. 5;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución SECyT N° 448/2019, obrante a fs. 2/3, la cual se anexa a la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

JA. -